

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica que con fecha 31 de enero de 2020 ha procedido a rescindir el Contrato de Liquidez suscrito con fecha 10 de julio de 2017 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. para la gestión de su autocartera, contrato que fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) mediante Hecho Relevante (número 254428) el 10 de julio de 2017, por haberse alcanzado de forma satisfactoria sus objetivos de promoción de la liquidez de la acción así como haber favorecido la regularidad de la cotización.

Durante la ejecución del contrato se han comprado 52.031.937 acciones y se han vendido 52.041.597 acciones.

En los próximos días se comunicará mediante Hecho Relevante el detalle de las operaciones realizadas al amparo del Contrato de Liquidez regulado por la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV, sobre los contratos de liquidez, desde la fecha de la última comunicación realizada hasta su rescisión.

En Zamudio (Vizcaya), a 31 de enero de 2020

David Mesonero Molina
Director General Económico Financiero

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.